



GOBIERNO MUNICIPAL DE
Coatepec

NO.: 040/013

EXPEDIENTE: 03.4/2017

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (LEVANTAMIENTO)

2014 2017

C. PROPIETARIO: DULCE MARIA HUESCA CORTINA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE RIO PAPALOAPAN CON NUMERO OFICIAL 4, COLONIA SAN JERÓNIMO, EL CUAL SE DESTINARA PARA: CASA HABITACIÓN QUE SEGÚN PLANC AUTORIZADO CUENTA CON 63.35 M2, PLANTA BAJA, SEGÚN PLANO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN.

PERITO RESPONSABLE ARQ. JUAN CARLOS NIETO DÍAZ CEDULA PROFESIONAL B548027 REG. MPAL 005.

\$ 1,109.30

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.



ATENCIÓN
"SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

COATEPEC, VER. 31 DE ENERO DE 2017.

ARQ. HUGO SCLER CID

H. AYUDANTE DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
CONSTITUCIONAL
COATEPEC, VER.

L.A. EONTELOS FARRUCO PAREDES
2014 - 2017
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE

CONTROL

DULCE MARIA ARENAS FLORES
SECRETARIA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
COATEPEC, VER.
SECRETARIA
2014 2017

Recibí original
01/02/2017

José Alberto Sierra Luna

CCP. MACEIVO
REC/NLR

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 91500 COATEPEC, VERACRUZ

Coatepec Gobierno Municipal @Coatepec_gob

TEL. (228) 2039058

